

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 033 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las once y media del 19 de mayo del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha treinta de abril del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia el Informe N° 078 de la Gerencia de Bienestar Social sobre el cuadro de ingreso de partidas del departamento registro civil y el uso de cementerio municipal correspondiente al mes de abril del año 2016. Asimismo se les ha remitido el informe N° 158 de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por alquiler de complejos deportivos y piscinas municipales correspondientes al mes de abril del 2016 y el Informe N° 170 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre los ingresos y gastos correspondientes al mes de abril del 2016. Del mismo modo se ha remitido al pleno del concejo municipal el informe N°209 de la Asesora Legal Externa sobre el apoyo al departamento de Seguridad Ciudadana de la PNP para el alquiler de bienes para la ceremonia de juramentación de la Policía Escolar que fue presentada el 6 de Abril del año en al respecto la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha emitido el Informe N° 172, el cual indica que existe disponibilidad presupuestal en la actividad de apoyo comunal hasta un monto de s/.1,790.00 del mismo modo la Asesora Legal Externa ha emitido el Informe N°209 que concluye que es procedente apoyar con el alquiler de bienes requeridos por el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de que se lleve a cabo la Ceremonia Publica de Juramentación de la Policía Escolar, por lo que se deberá ponerse a consideración del Concejo Municipal a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no existiendo informes por parte de los señores regidores.-----

No habiendo informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Aldazabal Loayza sobre campo deportivo de Tahuantinsuyo, piscina Gustavo Mohme Llona y la carrera pedestre; pedido de la señora regidora Florangel Neyra sobre carrera pedestre y seguridad ciudadana; pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de gestión y autorización para fiscalizar, pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre convenio de cooperación, pedido de la señora Ericka Ramos Cruz sobre carrera pedestre, pedidos de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre Informe y carrera pedestre, pedido de la señora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa sobre aniversario de Instituciones Educativas.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se encuentra el apoyo a favor del niño Flavio Gonzales Curse para que participe en el torneo Panamericano de ajedrez.** Toma la palabra el señor alcalde manifestando que como se tiene en conocimiento anteriormente ya se hicieron los apoyos correspondientes. El niño Flavio Gonzales estudia en el

I.E Independencia Americana cursa el 3er año de secundaria con 13 años de edad y vive en el pueblo Joven Tomasa Condemayta, es una persona de escasos recursos económicos, campeón nacional y campeón sudamericano de ajedrez. Ahora el niño ha sido clasificado para el campeonato panamericano juvenil correspondiente al año 2016, asimismo la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha determinado una disponibilidad presupuestal de S/. 1000.00 nuevo soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y el señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose éste punto por unanimidad.-----

2) En segundo lugar se encuentra propuesta de convenio entre DREAMBUILDER creador de negocios para la mujer y la Municipalidad Distrital de Miraflores.- el señor Alcalde manifiesta que la Gerencia Bienestar Social y Desarrollo Humano se ha contactado con DREAMBUILDER creador de negocios para la mujer que prepara a las señoras para poder realizar negocios por internet, las capacitaciones la realizaran de forma gratuita y ponen a disposición computadoras, lo que la Municipalidad pondrá es los lugares para la capacitación y los puntos de internet, considera que esto es muy necesario para que las madres y la pequeña micro empresa. Sometiendo a votación éste punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando éste punto por unanimidad.-----

3) Como tercer punto se encuentra la aprobación del reglamento del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2017.- El señor alcalde menciona que se está a tiempo para convocar al presupuesto participativo, para esto se tiene que aprobar el reglamento del presupuesto. Asimismo señala que el consejo de coordinación local también ha aprobado el Reglamento sin embargo se tiene que aprobar por ordenanza municipal, asimismo el señor alcalde menciona que esta votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando la ordenanza por mayoría.-----

4) Como cuarto punto se encuentra la ceremonia pública de juramentación de la Policía Escolar.- El señor Alcalde indica que el jefe del departamento de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú en Arequipa ha solicitado el apoyo de la Municipalidad en lo que respecta a la colocación de toldos, carpas y toldo árabe, etc. por qué el día de mañana se va a realizar la juramentación de la policía escolar en la plaza Mayta Capac, habiendo una disponibilidad presupuestal de S/. 1790.00 nuevos soles. Como se sabe la Policía Nacional está trabajando de la mano con la Municipalidad apoyando en los diferentes operativos. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos Cruz indicando que está bien que la policía apoye a la Municipalidad, sin embargo pide bienes con los que cuenta la Municipalidad, entonces el monto de S/. 1790,00 nuevos soles para que se va utilizar, es monto se podría dar para el niño Flavio ya que la cantidad de apoyo que le está dando es muy poco. Por lo que es insulso hacer este gasto por que la Municipalidad cuenta con esos materiales, el señor Alcalde menciona que la envergadura del desfile requiere de un toldo árabe,

las sillas tampoco se pone en consideración y el equipo no es el de seguridad ciudadana es un equipo especial de mayor potencia. La señora regidora Ericka Ramos señala que esas actividades se realizan todos los años y por qué la municipalidad no hace un esfuerzo para comprar un equipo de sonido, y ya no se tendría que gastar dinero en alquileres. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra preguntando si el dinero es para todo lo que solicita la Policía Nacional o solo cubrirá en parte, la secretaria general menciona que todos los expedientes que se tratan en la orden del día se encuentran en secretaría general desde el día que se convoca a sesión de concejo, si los regidores se acercaran a revisarlos se hubieran dado cuenta que existe el Informe N° 141 de la Gerencia Administración y Finanzas que establece lo siguiente: apoyo con 20 sillas forradas 40 soles, toldo árabe 10 x 6 metros son 550.00 soles, equipo de sonido para campo abierto con 1,200 total 1790, adjunto a ese documento se encuentran las cotizaciones. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra indicando que entonces se prestara el estrado. Toma la palabra el señor alcalde indicando que no es estrado es toldo árabe. Toma la palabra la regidora Martha Macedo preguntando si esto es a nivel provincial. La secretaria general indica que incluye la participación alumnos del distrito de Miraflores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la policía lo realiza en el parque Mayta Capac en consideración a la Municipalidad por la mutua colaboración que existe entre ambas instituciones, ya que siempre se ha realizado en la plaza de armas y segundo existe una identificación en tema de seguridad ciudadana, y la policía es parte de los planes en los temas seguridad. Toma la palabra la señora regidora Martha indicando que de todas formas no se puede negar el apoyo, porque la policía apoya al municipio, a la población y a los estudiantes, asimismo pregunta si el costo lo puede conseguir el municipio, o el apoyo se les dará en dinero. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el costo es del alquiler y el municipio lo alquilará, es por eso hay una disponibilidad presupuestaria ya que el área correspondiente cotizo los precios más bajos para poder colocar todo lo que está pidiendo. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstienen: la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz y el señor regidor Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por mayoría y con dispensa de lectura del acta.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre campos deportivos de Tahuantinsuyo, menciona que el pedido es sobre dos campos deportivos. Primero de Tahuantinsuyo pide el informe de la situación en la que se encuentra el saneamiento físico legal del campo de Tahuantinsuyo parte baja. Segundo sobre el complejo deportivo La Chávella que hace varios meses le falta un reflector, los pilones están en mal estado el piso está malogrando y el complejo de juegos para niños está abandonado. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el día viernes ira a verificar el complejo de juegos para los niños. Asimismo indica que el complejo deportivo la Chávella va a ser remodelado en su integridad, el piso, los cables y donde estaba el centro de salud se realizara los camerinos, va haber una variación con respecto a ello. Segundo pedido sobre la piscina Gustavo Monhme Llona, menciona el señor regidor que han visitado la piscina y la estructura metálica del techo se están cayendo en pedazos. Esta piscina tiene alrededor de 7 años aparentemente el mantenimiento que se realizó el año pasado no ha tenido supervisión técnica, ya que se encuentra en mal estado. Asimismo los pilones y los casillero están oxidados y rotos producto del tiempo y del agua además la parte externa del campo deportivo toda la carga que tenía está rota y da mala imagen; el señor alcalde menciona que de la misma forma esta piscina va a ser remodelada, con respecto al techo se va hacer el mantenimiento con

el área correspondiente y el campo deportivo de la misma forma. Tercer pedido sobre carrera pedestre, el señor regidor solicita el informe económico. Asimismo la regidora Florangel, Mayra, Ericka, Martha y Judith solicitan dicho informe. 2) Pedido de la señora Florangel Neyra sobre el Seguridad ciudadana, solicita la relación de las personas que están al cuidado del campo deportivo y en que horario que sea actual. Ya que se acercó a los campos deportivos y no encuentro a las personas que cuidan. Toma la palabra el señor alcalde indicando que las veces que ha ido siempre los a encontrado y los visito de noche. Asimismo la regidora Ericka Ramos también solicita dicho relación. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre el documentos de gestión, manifiesta que en sesión de concejo de fecha 31 de diciembre hizo un pedido de documentos de gestión con expediente N° 1103, en sesión de concejo N° 29 de fecha 26 de marzo 2016 volvió hacer el pedido y hasta la fecha no se ha dado respuesta a su documento. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se establezca responsabilidades y se emita un memorándum a las personas implicadas en esto y se brinde la documentación que pide el señor regidor. Segundo pedido sobre autorización para fiscalizar, menciona que según la Ley orgánica del municipio 27972 menciona la fiscalización de los regidores, asimismo en el reglamento interno también menciona la fiscalización de los regidores, es por esto que pide autorización del pleno para que se le otorgue la capacidad de fiscalizar a la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte porque presuntamente hay irregularidades, ya que hay documentos que ha pedido. Este será dividido en dos puntos, el primero referente a la compra de polos, menciona que solicito información por intermedio de un documentos y se le hizo llegar el informe 04-2016 el cual indica que solo han recepcionado 825 polos, sin embargo en la orden de compra y PECOSA que solicito, indica que el señor Arturo Cabrera ha recepcionado 1200 polos, entonces indago más y se le puso obstáculos. Asimismo le dijeron que solicite la autorización del concejo municipal para poder verificar los polos y el material deportivo que se ha utilizado en las vacaciones útiles en el mes de febrero y que hasta la fecha no ha ingresado al almacén. Toma la palabra el señor alcalde mencionando que es un pleno de concejo y que no podemos decir que se nos está sorprendiendo y poniendo obstáculos asimismo está bien que el señor regidor tome una decisión de esta índole. Sin embargo hay un reglamento en cual se estipula la forma de la fiscalización de los regidores, primero los señores regidores tienen que pedir permiso al pleno para poder fiscalizar y si no tiene el permiso lógicamente no van a poder ingresar a las oficinas administrativas ya que los funcionarios saben el reglamento, no es que se ponga obstáculos. En segundo lugar el señor regidor puede hacer la fiscalización de forma independiente, como una comisión ordinaria u especial, asimismo una vez aprobado en el pleno de concejo se le remitirá el documento al área correspondiente para que se le de las facilidades. Asimismo el señor alcalde pide que el señor regidor especifique que es lo que va fiscalizar. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que la fiscalización será las vacaciones útiles 2016, el señor Alcalde menciona que debe haber un plazo y si le parece bien al señor regidor el plazo de cinco días hábiles, el señor regidor Jonathan Córdova señala que si, el señor Alcalde señala que culminando el tiempo el señor regidor deberá presentar su informe. Asimismo menciona que se someterá a votación la fiscalización del señor regidor Jonathan Cordova Begazo. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, para darle las facultades al regidor Jonathan Cordova Begazo para poder fiscalizar la Gerencia Educación, Cultura y Deporte en el área específica vacaciones útiles 2016, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por unanimidad.-----

Toma
fiscal
pregu
pide a
que la
irrestr
y con
munic
deriva
respo
orgán
Funci
result
Alcal
Alcal
del Re
no qu
docur
señor
docur
los lo
vacac
Peña
club M
los ni
asiste
que e
utiliza
edifica
Ya se
áreas
exone
área
tambi
campe
del co
vaya
indica
relaci
nuevo
evalua
se for
piscin
algo n
El día
inform
que le
audio

Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra señalando que la labor de los regidores es de fiscalización, esta se puede hacer solicitando documentación como una vez se dijo, asimismo pregunta si esto se va hacer siempre o solo en casos especiales. Toma la palabra el señor alcalde y pide a la secretaria general dar lectura al reglamento, dándose lectura al artículo 23° que señala que la fiscalización de los actos de la administración municipal realizada por los regidores es irrestricta y no será condiciona a ningún otro dispositivo que no sea el presente reglamento, la Ley y constitución. El regidor que estime necesario fiscalizar o investigar los actos de administración municipal dirigirán sus pedido al concejo municipal para su autorización, el concejo municipal derivara la revisión a la gerencia municipal para que conjuntamente con el funcionario responsable de brindar información de acuerdo a Ley de Transparencia según la estructura orgánica del ROF atiendan lo solicitado, será responsabilidad del Gerente Municipal y el Funcionario responsable cualquier acto que obstruya, omita u oculte información. Artículo 24° el resultado de la fiscalización que realicen los regidores deberá ser presentada al despacho de Alcaldía informando al pleno del concejo con las recomendaciones pertinentes a fin de que el Alcalde ejecute las acciones que correspondan. Agrega la secretaria general que el cumplimiento del Reglamento siempre se ha dado, sin embargo dando un criterio de interpretación a la norma no quiere decir que cuando los señores regidores requieran un documento, sea a través de un documento escrito o un pedido en sesión de concejo estén requiriendo facultades para eso. El señor regidor Jonathan ha solicitado la documentación por escrito y se le ha dado la documentación sin necesidad de canalizarlo, pero lo que el regidor requiere ahora es ir a verificar los locales donde se encuentra los bienes y está pide fiscalizar todo un programa que son las vacaciones útiles que es diferente a solicitar documentos. 4) Pedido de la regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre el convenio de cooperación; indica que se ha conversado con los señores del club Melgar para poder realizar un convenio de cooperación interinstitucional, ello beneficiaría a los niños y adolescentes del distrito de Miraflores, ya que muchos niños y adolescentes que asisten al estadio los palitos son seleccionados en la liga y son de Miraflores. Entonces en vista de que el estadio porvenir no ha tenido muchos ingresos en el turno tarde, el club lo está pensando utilizarlo los días miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde con un 30% de descuento y el estadio de edificadores Misti que está haciendo uso los días sábados a las 9 am a 1 con el mismo porcentaje. Ya se ha presentado por mesa de partes con el expediente 4896 para que sea analizado por las áreas pertinentes, asimismo habrá un descuento de 20 % para los hijos de los trabajadores y exoneración total a los niños que se encuentran en extrema pobreza que será determinado por el área de bienestar social con una evaluación previa. Los que participarían con la Municipalidad también será la (Federación Peruana de Fútbol) y LIDEFA (Liga Departamental de Arequipa) y campeonatos internacionales en Miraflores. El señor alcalde pregunta si ha presentado el modelo del convenio y si evaluado el costo beneficio. La regidora indica que sí. El señor alcalde indica que vaya al área correspondiente para que haga la evaluación. Toma la palabra la regidora Mayra indicando que también los niños seleccionados van hacer uso de la piscina y se entregará la relación al área correspondiente junto a sus edades, para que los niños de 4 a 12 años paguen 1 nuevo sol, y los niños de 13 a 17 paguen 4 soles por el gimnasio y piscina, esto para que sea evaluado. 5) Pedido de la señora regidora Martha sobre informe presentado, señala que cuando se formó la comisión para investigar a los responsables del caso de la niña que murió en la piscina, al culminarla pidió personalmente apoyo a todos los regidores para que puedan agregar algo más a la investigación, sin embargo el informe fue presentado el 6 de abril y nadie dijo nada. El día de hoy le hicieron ver el Facebook donde un regidor de esta Municipalidad publicó que el informe que presentaron es un informe mamarracho. La señora regidora pide que cualquier cosa que le tengan que decir los señores regidores sea personalmente y no escudándose en un audiovisual. En dicha publicación menciona que el informe se realizó en 16 semanas, sin embargo

la comisión se formó el 16 de febrero y se ha presentado el informe el 16 de abril no hay 16 semanas y todos los regidores lo saben, también menciona los inscritos en la piscina según esta publicación la comisión se ha formado para ver a los 1335 niños que han participado en estas vacaciones útiles, y después defienden al señor administrador, en la investigación no se menciona que el señor Sánchez estaba en el turno tarde para ser el salvavidas de los niños, eso no es así, se culpa al señor Sánchez porque el día del accidente no se le encontró, ya que el administrador es el principal responsable y tenía que ver que no había salvavidas, asimismo no debía de empezar vacaciones útiles de natación si no había dos salvavidas y si no se habían levantado las 6 observaciones que realizó la fiscal. Otro punto menciona acerca de documentos falsos, la comisión no ha sido formada para revisar documentos de los trabajadores. El regidor Jonathan aquí mostro un certificado que el pida formar esa comisión para investigar los certificados o los títulos de los trabajadores. Por tal motivo pide en esta sesión que si los señores regidores tienen algo que observar lo digan y pide al señor regidor Jonathan Córdova Begazo que retire de su cuenta de Facebook esa publicación porque no una buena forma de actuar. Toma la palabra el regidor Jonathan mencionando que si bien cierto ha quedado grabado en esta sesión, la señora regidora señala que es su cuenta de Facebook asimismo autoriza que revisen su Facebook para ver si ha puesto algo referente a eso, agrega el señor regidor Jonathan que no ha realizado ese informe. La regidora Martha Macedo menciona que en ningún momento dijo que el regidor lo había hecho sin embargo si lo puso en su Facebook, lo que pide es que lo retire. Toma la palabra la regidora Mayra mencionando que respecto a las redes sociales siempre deben cuidar su imagen, esto lo da a conocer la señora regidora Marta Macedo porque afecta su imagen como afecta la de todos los regidores, ya que las redes sociales la ven todos. En segundo lugar se tuvo una fecha para la presentación del informe se han hecho las cosas como se han podido hacer y si había algo que observar se debido decir en su momento y no de esta manera. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal pregunta a la secretaria general si esto puede pasar a asesoría externa para deslindar responsabilidades, la secretaria general indica que dará lectura al reglamento sin embargo esto no quiere decir se debe aplicar al caso concreto ya que tendría que ser evaluado por el asesor externo. Artículo 11° de reglamento interno respecto a la suspensión del alcalde y regidores se considera falta grave primero dar información falsa a los medios de comunicación que atente contra la imagen de la Municipalidad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que sería fácil proceder a una investigación sin embargo exhorta a todos los integrantes del concejo que tengan mutuo respeto, como menciona la regidora Mayra que es la más joven dando una cátedra de formación como personas, asimismo si se debe decir algo se dirá en el pleno de concejo. El alcalde menciona que deben efectuarse las disculpas del caso, pero considera que debe ser una disculpa pública para que esta termine aquí y se pasara a otro tema. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova Begazo menciona el no realizó dicha publicación pero procederá a retirar lo que ha compartido en el Facebook asimismo pide las disculpas del caso al concejo municipal, también menciona que escapo de sus manos y que a partir de ahora les dirá todo así se amarguen, como el caso de cultura y deporte. Toma la palabra la regidora Martha aceptando la disculpa y lo que ella quería es que retire del Facebook y las fotos donde sale la regidora. Toma la palabra el señor alcalde indicando el tiempo que están como concejales se han podido dar cuenta de que esta gestión es muy transparente y si desean hacer la fiscalización correspondiente se hace. Con las disculpas del caso del señor regidor Jonathan se prosigue con el siguiente punto. 6) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre Aniversario de Instituciones Educativas, menciona que en junio se aproxima el aniversario de la I.E. Luna Pizarro y El Gran Amauta las bodas de oro, y pide que a través de seguridad ciudadana se invite estas Instituciones a un izamiento antes o después de sus aniversarios sobre todo por los 50 años de la I.E Gran Amauta que viene realizando diversas actividades y que ya ingreso los documentos a la

Municipalidad indica que ha en el Plan Lo Ciudadana pa Ramos menci y que puedan la palabra el comité distrit la Municipali embargo se Toma la pala uno el 28 de

Sin más punt

MUNICIPALIDAD DE
FLORANGEL MARGO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DIS
JUDITH CLAUDIA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DIST
ATHANGEL
REGIDOR

Municipalidad para que puedan apoyar en sus bodas de oro. Toma la palabra el señor alcalde indica que hay un izamiento descentralizado que se está haciendo que se encuentra especificado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana, y su pedido será trasladado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que hagan las coordinaciones correspondientes. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando que sería bueno invitar a otras instituciones emblemáticas para el izamiento y que puedan acompañar a la Municipalidad, porque no se ve participación de los escolares. Toma la palabra el señor alcalde menciona para conocimiento de los señores regidores el izamiento del comité distrital de seguridad ciudadana se encuentra en el plan local y no lo realiza únicamente la Municipalidad los que realizan son las diferentes instituciones que integran dicho comité, sin embargo se mencionara al área correspondiente para que inviten a las instituciones educativas. Toma la palabra la regidora Martha pide que como la municipalidad realiza dos izamientos al año, uno el 28 de julio y en el aniversario, sería bueno invitar a personas destacables.

Sin más puntos que tratar siendo las 12:30 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SERGIO TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SUAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN CRISTÓBAL ALDABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA COTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLENER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL